## REPUBLICA DE COLOMBIA



## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CALI

Santiago de Cali, Veintitrés (23) de Mayo de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: SUCESIÓN

**RADICADO: 760014003002-1982-00475-000 CAUSANTE:** JOSÉ LIZANDRO PINZÓN

## **AUTO INTERLOCUTORIO No.996**

Allega el apoderado de la señora STELLA PINZÓN RAMOS, heredera dentro del presente asunto, solicitud de desarchivo del proceso, el cual, luego de hacer una búsqueda exhaustiva, no pue posible su consecución, razón por la cual, solicita el togado la reconstrucción del expediente.

En consecuencia, el despacho ordenará la reconstrucción del proceso con radicación 760014003002-1982-00475-00, con el fin de proceder con la solicitud de inventarios y avalúos adicionales.

En mérito de lo expuesto el Juzgado,

## **RESUELVE:**

**PRIMERO:CITAR** a las partes del proceso, a la audiencia que se llevará a cabo el día 06 del mes de Julio del año 2022, a las 2:00PM, con el objeto de realizar el trámite de reconstrucción conforme al Art. 126 del CGP.

**SEGUNDO: REQUERIR** a los interesados en la reconstrucción para que acudan a la diligencia con los documentos originales o fotocopias que tengan de las actuaciones surtidas al interior del expediente con radicación 760014003002-1982-00475-00.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

DONALD HERNAN GRALDO SEPÚLVEDA